

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 846, de fecha 21 de junio de 2024, se hace público el presente anuncio en el Tablón de anuncios y página web municipal:

Aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución de Alcaldía nº 755, de fecha 9 de junio de 2024, en el proceso selectivo proceso selectivo de personal con carácter temporal, para ejecución del Proyecto Talento Joven Ayuntamiento de Reinosa II, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:
PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	Apellidos	Nombre
1	GARCÍA SÁNCHEZ	MARÍA INMACULADA
2	HERRERA ROIZ	EDUARDO
3	HERRERO MERINO	MARÍA VIANNEY
4	HIGUERAS ÁLVAREZ	CAROLINA
5	LÓPEZ PECES	MIRIAM
6	MANZANARES SAN JUAN	CECILIA
7	MERINO PORTUGAL	MARÍA ESTHER
8	ORIVE CONDE	ANA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º	Apellidos	Nombre	Motivo
1	ASENSIO NAVARRO	HERENCIA DEL RIO	2 y 3
2	CAMPO SEIJAS	SERGIO	1
3	MARTÍN GONZÁLEZ	MARÍA ÁNGELES	2
4	SANTIAGO JORRÍN	ANA ISABEL	3

- (1) NO APORTA COPIA DEL DNI O EL APORTADO NO ES LEGIBLE. Defecto subsanable aportando copia del Documento nacional de identidad u otro documento nacional de cualquier Estado de la Unión Europea o cualquier otro que acredite fehacientemente la identidad del interesado.
- (2) NO APORTA INSTANCIA AJUSTADA AL MODELO OFICIAL INDICADO EN EL ANEXO I DE LAS BASES. Defecto subsanable aportando Instancia normalizada.
- (3) NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO O DIPLOMATURA EN MAGISTERIO, EN CUALQUIER ESPECIALIDAD. Defecto subsanable aportando Título de Grado en Magisterio o Diplomatura en Magisterio, en cualquier especialidad.

SEGUNDO.- Designar los miembros del Órgano de Selección de las pruebas selectivas atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Se designará de entre los vocales por elección de los mismos en la reunión constitutiva.

SECRETARIO:

- D. Alfonso López Blanco (Secretario del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:





- TITULAR: D.^a María Mirella Rodríguez Fernández (Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.^a Concepción Navarro Zárraga (Técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D.^a Blanca Ruiz Martínez (Trabajador Social del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.^a María Luisa Serrano García (Agente Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: Juan Ángel Ordoñez Mascaraque (Educador del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.^a Alba Asensi Fernández (Tesorera del Ayuntamiento de Reinosa).
- TITULAR: D.^a Ana Díaz Ortega (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Antonio Alonso Lavín (Técnico de Rentas del Ayuntamiento de Reinosa).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO - Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección el próximo día 4 DE JULIO DE 2024, a las 09:00 DE LA MAÑANA en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinosa (Plaza de España, nº 5).

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha **21 de junio de 2024**.

Reinosa, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Alfonso López Blanco, Secretario

Firma 1 de 1	21/06/2024	SECRETARIO
ALFONSO LOPEZ BLANCO		

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	7d2901cc3cb7442cb92605e7fc29de49001
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

